

*ANUNCIO de 6 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Incoación relativa a los expedientes sancionadores que se citan.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Acuerdo de Incoación, relativa a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo, 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071 Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0070/11ALM; FRANCISCO E. LÓPEZ CARA; C/ PLAYA DE LA ENSENADA, 72-1.º F; EL EJIDO (ALMERÍA)

0078/11ALM; RAMÓN RODRÍGUEZ HURTADO; C/ FUENTE DE MARBELLA, 4; BERJA (ALMERÍA)

0080/11ALM; HORMIGONES GABER, S.L.; PARAJE VENTA VISO; LA MOJONERA (ALMERÍA)

Almería, 6 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, en t.m. de Baza (Granada). (PP. 1626/2011).*

Expediente 66/11-AUT-4.

Doña Manuela Yeste Martínez ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Vallado de parcela en la margen derecha de la rambla del Cuquillo en t.m. de Baza (coordenadas UTM: X: 516.831; Y: 4.150.007).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Av. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 4 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.*

Contenido del acto:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes

y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: CHM Hormigones Martínez. CIF: A83283861.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/289/G.C/PA.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.a y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, sobre Gestión de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 euros, excepto si están referidas a los residuos peligrosos, que serán sancionables con multa desde 6.012 hasta 300.507 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Pastor Toys Internacional, S.L. CIF: B53246666.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/293/G.C/PA.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 138.1.g y 138.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 30.001 euros a 60.000 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Sedehsa. CIF: A82310889.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/314/G.C/PA.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 138.1.g y 138.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de hasta 30.000 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don José Ruiz Ordóñez. DNI: 23.777.084-Y.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/362/AG.MA/COS.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 90.c; 91.2.h y 97.1.b de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa del 50 % del valor de las obras e instalaciones cuando estén en dominio público o en la zona de servidumbre de tránsito, y del 25% en el resto de la zona de servidumbre de protección.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Francisco Cortés Fernández. DNI: 75.245.963-Z.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/344/G.C/CAZ.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 77.9; 77.10 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como graves.

- Sanción: Multa de 1.202 euros.
- Otra Obligación no Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la licencia de caza por un periodo de seis meses.
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don Dinu Basile Martonos. DNI: X5383220R.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/345/G.C/PES.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.14 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Doña Josefa González Rodríguez. DNI: 23.428.953-A.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/372/AG.MA/PA.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 131.1.a y 131.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como muy grave.

- Sanción: Multa desde 240.401 hasta 2.404.000 euros, con la posibilidad de aplicarse, si concurren atenuantes, la rebaja de grado según el art. 157.5 de dicha ley.

- Otra Obligación no Pecuniaria: Restituir a su estado anterior el lugar afectado por la realización de carril o, en su defecto, la obtención de la autorización ambiental unificada.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Don Juan Antonio Heredia Fernández. DNI: 75.149.906-M.

- Acto Notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/76/G.C/CAZ.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 77.9; 77.15 y 82.2.b de la Ley, 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como graves.

- Sanción: Multa por importe de 600 euros.

- Indemnización: 47,87 euros.

- Otra Obligación no Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de dos meses.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: Don Adolfo Pérez Coca. DNI: 23.511.146-V.

- Acto Notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/160/AG.MA/FOR.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 76.2; 77.6; 80.3 y 86.b 82.2.b de la Ley, 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificadas, ambas, como graves.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.

- Otra Obligación no Pecuniaria: Restauración de la vegetación afectada por la actuación mediante abandono de la actividad. Retirar los restos de corta vertidos en la zona de servidumbre y cauce del río Genil.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Don Francisco Macías Cortés. DNI: 24.157.640-G.

- Acto Notificado: Resolución Definitiva de Caducidad del Procedimiento Sancionador núm. SN/2010/214/AG.MA/ENP, dado que no ha sido posible la notificación del procedimiento, y en aplicación de lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y el art 92.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procederá al archivo de actuaciones.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: Don Francisco Cortés Fernández. DNI: 75.245.963-Z.

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/689/G.C/CAZ.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 77.9; 78.3; 82.2.b) y 82.2.c) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada la 1.ª como grave y la 2.ª como muy grave.

- Sanción: Multa por importe de 1202 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

12. Interesado: Cristian Tudor. DNI: X8298799P.

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/139/G.C/PES.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 79.2 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

13. Interesado: Mármoles Marca, S.A. CIF: A- 04104287.

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/698/O.F/PA.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificada en los artículos: 138.1; 138.2; 139.1.c y 139.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas la 1.ª como grave y la 2.ª como leve.

- Sanción: Multa por importe de 6.000 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

14. Interesado: Don Francisco J. Tendero Caballero. DNI: 24.163.572-W.

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/564/P.A/PA.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.d y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 603 euros.
- Otra Obligación no Pecuniaria: Limpieza y retirada de los residuos constatados en la denuncia. Entrega de éstos a gestor autorizado, restituyendo las condiciones de higiene y seguridad de la zona denunciada al estado anterior al momento de la infracción, debiendo acreditar dicha actuación ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

15. Interesado: Don Juan García Gámez. DNI: 24.032.320-B.

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1173/AG.MA/INC.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 64.4 y 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 120 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

16. Interesado: Petru Georgiu. DNI: X5840142M.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/81/G.C./PES.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 79.2 y 82.1.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa de 60,10 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

17. Interesado: Constantin Muresan. DNI: X7022208D.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/345/G.C./EP.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.14 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días al de la presente publicación.
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

18. Interesado: Don Juan Torres Santiago. DNI: 75.198.721-Z.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/338/G.C./CAZ.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos: Infracciones tipificadas en los artículos: 77.7; 77.9; 77.10 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, las tres, como graves.
- Sanción: Multa de 1.803 euros.
- Otra Obligación no Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 27 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte: HU/2010/986/G.C./ENP.

Interesado: Telas y Antiguas Sánchez y Cid, S.L.; CIF: B14707806.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2010/986/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 2 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 19 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de autorización, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 1349/2011).*

Expediente: AL-32311.

Asunto: Obras en zona de Policía, construcción invernadero.

Peticionario: Sebastián Román Alonso.

Cauce: Rambla Artal.

Termino municipal: Nijar.

Lugar: Polígono 208, parcela 142.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P. de la Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001 Almería.

Almería de 19 de abril de 2011.- La Directora, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. Arenas del Rey (Granada). (PP. 1274/2011).*

Expediente 527/10-AUT-2.

Doña Francisca Josefa García Moreno, ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de «Reparación de explanada de hormigón y reposición de valla perimetral en la margen izquierda del barranco del Tiesto en núcleo urbano de Arenas del Rey (Granada)» (Coordenadas UTM; X: 420370; Y: 4096660).